

Código: FO-PLA-2232
 Versión : 002
 Vigencia: Abril 2024



REPORTE DE RESULTADOS DE ETANOL ANHIDRO COMBUSTIBLE DESNATURALIZADO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 126 DE LA CREG

REPORTE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO:

Fecha de elaboración: 2024-06-25

Ejecución de Ensayos	Métodos de prueba:	ASTM E 1064-2016	ASTM D 6423-2020a	ABNT NBR 10547-2016	Visual	ASTM D 5501-2020	ASTM D 381	ASTM D 1613	Nota [2]	ASTM D 7328 ASTM D7319	ABNT/NBR 11331	ABNT/NBR 11331
Muestreo	Especificaciones:	Máximo 0.7	7.0 a 9.0	Máximo 350	Nota [1]	Mínimo 96.3	Máximo 5.0	Máximo 0.007	Máximo: 2.7	Máximo 10	Máximo 0.1	Máximo 3
Recepción de la Muestra	Incertidumbre de medición [2]:	0,004	0,12	0,60	N.A.	0,14			N.R.	N.R.	N.R.	N.R.
Fecha	Identificación Muestra	Contenido de Agua (mL H ₂ O/100 mL) [3] [4]	pH a 22 ± 2 °C [3] [4]	Conductividad Eléctrica a 25°C (µS/m) [3] [4]	Apariencia	Contenido de Etanol (mL Etanol / 100mL) [3]	Gomas Extraíbles (mg/100 mL) [3][10]	Acidez total (Como ácido acético % masa)	Contenido de Desnaturalizante (mL/100mL) [7]	Contenido de Cloro Inorgánico (mg/kg) [3][10]	Contenido de Cobre (mg/kg) [3] [10]	Contenido de Hierro (mg/kg) [3][10]
2024-06-12	SPQ 385	0.308	8.56	<60	Nota [1]	96.76	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-13	SVU 281	0.289	8.25	78.0	Nota [1]	96.88	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-14	SPQ 389	0.292	8.30	<60	Nota [1]	96.94	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-15	WOM 829	0.202	8.07	<60	Nota [1]	96.98	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-17	GEU 213	0.255	8.46	71.0	Nota [1]	96.97	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-18	GEU 213	0.263	8.43	75.0	Nota [1]	96.91	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-19	LDN 490	0.160	7.72	<60	Nota [1]	96.93	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-20	VZI 037	0.167	8.02	<60	Nota [1]	96.79	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-21	GEU 213	0.174	8.07	<60	Nota [1]	97.03	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03
2024-06-22	VZI 037	0.177	7.92	81.0	Nota [1]	96.86	<0.5	0.0010	2.0	<1.0	<0.03	<0.03

[1] Visiblemente libre de contaminantes suspendidos o precipitados (claro y brillante)
 [2] Registro volumétrico; calculado a partir del registro de volumen de los surtidores de alcohol y gasolina.
 [3] Los resultados reportados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) analizad(a)s y no pueden ser reproducidas en forma parcial.
 [4] Ensayos de análisis del laboratorio planta de alcohol carburante de Manuelita S.A, según métodos: ASTM D6423, ASTM E1064, ASTM D5501.
 [5] Este producto no es apto para consumo humano.
 [6] El muestreo no hace parte de las actividades del laboratorio que se encuentran en el alcance de la acreditación.
 [7] Descargo de responsabilidad: identificación de la muestra, Contenido de desnaturalizante; información suministrados por el cliente.
 [8] Los resultados se aplican a la muestra como se recibió en el laboratorio.
 [9] La evaluación de la incertidumbre se realiza con k=2, nivel de confianza de 95% aproximadamente. Los ensayos son realizados bajo condiciones controladas de temperatura 22±4, humedad relativa 40% a 70%.
 [10] Ensayos realizados por laboratorios externos, acreditados.
 [11] Los métodos utilizados con los laboratorios externos son tomados del alcance de sus acreditaciones y corresponden a la última inspección conforme a la resolución 181069 de 2005.
 [12] El presente informe es emitido para cumplir con la Resolución 126 de 2017 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) del artículo 13 numeral 11.

Autorizado por:

Jefe de Laboratorio DUAL
 Manuelita S.A

FIN DEL INFORME

